

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día dos de octubre del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del salón del Magistrado Trejo a las nueve horas y treinta minutos, en virtud de la falta de quórum para iniciar sesión. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sidney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 25 de septiembre de 2014. I) INFORMES. II) PETICIÓN DE REVOCATORIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL EDGARDO LEMUS. III) RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE 2014 DE LA EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL OPERATIVO. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del Magistrado Presidente, quien solicita la aprobación de la agenda del día. Se aprueba con nueve votos. Se instruye la lectura del acta del día jueves veinticinco. Se procede a la lectura. Se acuerda corregir redacción puntual del acta. Se aprueba con diez votos. I) INFORMES. a) Magistrada Dueñas de Avilés: hace reflexión sobre la decisión del Pleno de mandar a opinión de la Corte de Cuentas el manejo de los fondos

que se erogarán para el pago de los servicios de transporte que se va a utilizar para los facilitadores judiciales. Magistrado Pineda: relaciona que por tratarse de pagos de transporte de personas que no son empleados judiciales es que se ha mandado a consulta de la Corte de Cuentas. b) Secretaria General informa: b.1) De la solicitud de información relativa al Pareatis 33-P-2013 sobre por qué no se ha colocado nuevamente en sesión. Se presenta proyecto de respuesta. Magistrada Fortín Huevo: indica que debe responderse que se hicieron observaciones puntuales al proyecto y están a la espera de colocarlo dentro de la agenda, con los demás temas que tiene en análisis y decisión el Pleno. Magistrada Rivas Galindo: sugiere contestar que se encuentra en el proceso deliberativo el pareatis. b.2) Del análisis técnico elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas sobre nota enviada por el Ministerio de Hacienda en cuanto al presupuesto 2015. Magistrado Presidente: expresa que el Presupuesto General de la Nación en borrador fue entregado ya a la Asamblea Legislativa y por tanto esta opinión consultada parece ser extemporánea. Para la magistrada Fortín Huevo de esta nota hay una necesidad de aclaración, tanto por la reducción del cinco por ciento que piden del rubro de servicios, como lo relativo a absorber el monto del presupuesto de capacitación del Consejo Nacional de la Judicatura. b.3) Se rinde informe sobre las razones por las cuales se solicitó la auditoría al Consejo Nacional de la Judicatura, explicándose que el origen de la misma fue el escrito enviado por la jueza Julia Buendía y rendido que fue el resultado de la auditoría en la sesión del día veinticinco de septiembre, la magistrada Fortín propuso se enviara al Departamento de Investigación Judicial para incorporarse en los expedientes disciplinarios abiertos contra la jueza Buendía. **Se aprueba enviar la documentación proveniente del CNJ al Departamento de Investigación Judicial.**

b.4) De notificación de la Sentencia pronunciada por la Sala de lo Contencioso Administrativo sobre demanda presentada por Colaboradores de Oficinas Comunes del Centro Judicial Integrado de Soyapango, sobre el establecimiento de turnos. Se indica que el texto íntegro de la misma ha sido instalado en tablets y equipos de cómputo y se solicita instrucciones para colocarlo en agenda para revisión exhaustiva de su contenido. c) Magistrada Rivas Galindo: expresa su disconformidad con la intervención del Gerente de Asuntos Jurídicos en la situación de la Cámara Especializada Penal, con relación ahora de la petición de traslado de la Secretaria de Actuaciones, considera hay exceso en su intervención. Magistrada Fortín Huezco: señala que la propuesta del gerente le parece inapropiada cuando la Comisión de Jueces tiene en conocimiento este asunto, por lo que pide se pronuncien por la realización, primero de una auditoría de gestión en la Cámara Especializada, para luego tomar decisiones dentro del Pleno. **Se llama a votar por efectuar Auditoría de gestión dentro de la Cámara Especializada de lo Penal, y que el encargado de practicarla sea la Unidad de Sistemas Administrativos: doce votos.** d) Magistrado Bonilla: señala que ha sostenido reunión con el Coordinador del Centro Integrado en Derecho Privado y Social, en donde se han planteado los problemas que existen con los jueces integrantes del centro. Plantea que su propuesta es que se reciba en audiencia de Corte a los jueces integrantes del Centro y el coordinador general. Refiere la magistrada Rivas Galindo que este problema no es nuevo y radica en buena parte en el quehacer del coordinador y su forma de gestión, por lo que estima que puede abordarse con decisiones puntuales sobre el funcionamiento y de la forma de administrar de la persona del coordinador. Magistrada Regalado: sugiere que se queden pendientes del resultado del estudio de la Comisión de Modernización sobre la

figura del juez administrador, en un intento más de lograr funcione mejor el modelo integrado. Magistrada Fortín Huezco: sugiere que se encargue a la Sala de lo Civil sostenga una reunión con los jueces del centro integrado y el coordinador del mismo. Magistrado Valdivieso: considera que este problema es personal y por tanto no estima apropiada la participación de la Sala de lo Civil. Magistrado Meléndez: propone no dejar de lado el hecho de que puede lograrse bastante con la intervención directa en el problema, por eso propone que se considere llevar a cabo la reunión solicitada. Se indica por el magistrado Presidente que es necesario un informe de la Comisión de Modernización sobre los avances del análisis en el diagnóstico de la gestión integrada y la figura del juez administrador y que se sostenga reunión por parte de la Sala de lo Civil con jueces del Centro Integrado en Derecho Privado y Social y el coordinador de dicho centro. e) Magistrada Rivas Galindo: solicita que por problemas de salud del Director del Instituto de Medicina Legal, **se retire el punto del Reglamento de Medicina Legal. Se acuerda con trece votos el retiro del Punto.** II) PETICION DE REVOCATORIA PRESENTADA POR LICENCIADO MANUEL EDGARDO LEMUS. Se presenta proyecto. Magistrado Bonilla: interviene relacionando que a su parecer al no estar incluidas otras instituciones del Ministerio Público, para el caso la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, dentro de las que conforman el Sector Justicia, conforme al detalle de miembros de las mismas que establece el artículo uno de la Ley de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia y de la Unidad Técnica, podría continuar estudiándose la petición, puesto que además hay varias acciones de capacitación que el SICA realizaría. Interviene Magistrada Regalado, estimando que los programas de capacitación o regulación a nivel nacional que impulsa la Secretaria de Integración Centroamericana, no le hacen integrante del Sector Justicia, ni podría ser

esto el motivo para además conceder el permiso solicitado por el empleado, al cual estima hay que dar respuesta inmediata, pues su permiso sin goce de sueldo por motivos personales y que fue aprobado previamente, ya está por vencerse. Magistrada Fortín Huevo: refiere que sobre la base de la Ley de la Carrera judicial no prospera la concesión del permiso, pero bien podría valorarse la suscripción de un convenio que permitiera el intercambio de personal. **Se llama a votar por resolver sin lugar la petición presentada por el licenciado Manuel Edgardo Lemus, Secretario de la Sala de lo Civil, en razón de no estar incluida la Secretaria de Integración Centroamericana dentro de las instituciones integrantes del Sector Justicia, que es requisito para el otorgamiento del permiso por comisión temporal de servicio dispuesto en el artículo 36-A de la Ley de la Carrera Judicial: nueve votos.**

Autorizan con su voto: licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Pineda Navas, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. III) RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE 2014 DE LA EJECUCION DE METAS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL OPERATIVO. Se deja constancia del retiro del salón de sesiones de los magistrados: doctor Valdivieso, doctor Jaime y doctor Meléndez. Se recibe al Director de Planificación Institucional y a los señores Gerentes de Administración y Finanzas y Asuntos Jurídicos. Se presenta por representante de DPI metas del PAO y PEI y niveles de avances. Se hacen observaciones a que se puntualice en la presentación sobre las líneas integrantes del PEI y se solicita se revise la presentación de los compromisos de Corte, puesto que se ha planteado ligeramente que el avance depende de colocarlo en sesión y lo cierto es que nunca se ha entregado a los integrantes del Pleno los proyectos de Ley que permitan colocarlo en agenda e

iniciar su discusión. Magistrada Regalado: solicita se rescate el esfuerzo que hizo la Comisión de Modernización de revisión del proyecto de la Ley Orgánica Judicial presentado por doctor Homero Sánchez Cerna. Gerente de Asuntos Jurídicos: se compromete a realizar búsqueda y revisión de los proyectos de Ley Orgánica existentes. Ante la presentación de los niveles de avance de la compra de terreno para depositar los Libros de Protocolo de resguardo del Órgano Judicial, se sugiere por las magistradas: licenciada Regalado, licenciada Dueñas de Avilés y licenciada Fortín Huevo, que se busquen los inmuebles a nombre del Órgano Judicial para determinar primero si en estos se puede instalar el edificio y evitar la compra. Se sugiere por el magistrado Presidente revisar el contenido de las metas y los tiempos asignados, a efecto de establecer las justificaciones y reprogramaciones debidas conforme a lo explicado este día. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cincuenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.